



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Decreto 4/2022

DCTO-2022-4-APN-PTE - Dase por designada Presidenta del Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 11/01/2022

VISTO el Expediente N° EX-2019-113616306-APN-DDYGD#MECCYT, los Decretos Nros. 1661 del 27 de diciembre de 1996 y sus modificatorios y 58 del 13 de enero de 2020, lo propuesto por el señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 58/20 se dio por designada en el cargo de Presidenta del Directorio del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, a la doctora Ana María FRANCHI.

Que, en virtud de la norma citada, la doctora Ana María FRANCHI fue designada en el aludido cargo por un período de ley, a partir del 19 de diciembre de 2019.

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto N° 1661/96, el Presidente o la Presidenta y los Vicepresidentes o las Vicepresidentas del mencionado organismo duran DOS (2) años en sus funciones y pueden ser reelegidos o reelegidas por otro período consecutivo una sola vez.

Que el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) desempeña una función estratégica en el marco del plan para el desarrollo científico y tecnológico del país que impulsa el GOBIERNO NACIONAL.

Que se debe garantizar la continuidad y profundización del proceso de transformación en el que participa el citado organismo en cumplimiento de las políticas nacionales fijadas oportunamente.

Que, por los motivos expuestos, resulta necesario designar por un nuevo período a la doctora Ana María FRANCHI, en atención a la capacidad y solvencia técnica demostrada en el ejercicio de su mandato.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,



EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-Dase por designada, a partir del 19 de diciembre de 2021, por un nuevo período de ley a la doctora Ana María FRANCHI (D.N.I. N° 12.472.418) en el cargo de Presidenta del Directorio del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Daniel Fernando Filmus

e. 12/01/2022 N° 1145/22 v. 12/01/2022

Fecha de publicación 12/01/2022

